


JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	------------	--

28 MAR 2018

Proyecto de resolución N.º -CM-18

798-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA PREMIO AL MÉRITO ARTÍSTICO Y CULTURAL A GERMAÑ BALLEJO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.


FUNDAMENTOS

Los primeros pasos de baile de Germán Ballejo los dio cuando su mamá lo llevó, junto con sus hermanos, a aprender tango. Germán tenía tan solo 10 años cuando este baile tan nuestro se metió en su cuerpo y lo hizo para quedarse. Su formación se fue dando en diferentes instituciones académicas y grupos de bailes coreográficos. Siempre hubo música en su familia, de ahí su pasión por la música y el tango. Se formó inicialmente en un tango más bien coreográfico, pero después empezó a concurrir a la milonga y descubrió otro mundo, el del tango de siempre.

En 2005 Patagonia Bariloche Tango Club y su responsable, el Sr. Juan Carlos Gerez, lograron ser sede del 22º Congreso Nacional de Entidades de Tango sin Fines de Lucro. Germán Ballejo participó demostrando ese talento que más tarde recorrería el mundo. Participó en distintas presentaciones en la ciudad junto a Andrea Alberelli, Juanjo Miraglia, Pope Gonzalez, y el maestro del bandoneon, Rubén Hidalgo. Además trabajó tres temporadas en Frantón, dos en Caza y Pesca y una en Juantango show.

Integraba un cuadro artístico donde guapos, malevos y compadritos se juntaban en un "perigundin" para demostrar quien bailaba mejor, para conquistarse una "mina". Era muy buen cómico, el cuadro era actuado pero sin libreto, y siempre tenía algún chiste picaresco o gestos que divertían a los espectadores.

Le encantaban las noches de Bariloche, escuchando o bailando tango con amigos, en los bares, en las milongas, en el famoso Rincón del Tango, milongas y el Casino de la

JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	------------	---

ciudad. Hizo grandes amigos que ahora son profesionales y están por el mundo demostrando su calidad artística, siempre en el tango.

German Ballejo decía que su paso por Bariloche fue una época de mucho aprendizaje, muy linda y de intensa experiencia, que luego le sirvió para su carrera. Que todo lo conseguido fue con esfuerzo personal, con el único objetivo de superarse.


En 2010 se radicó en Buenos Aires para iniciar su carrera profesional como artista y bailarín trabajando en diferentes casas de tango como Complejo Tango, Gala Tango y La Ventana, también en compañías como Tempotango y Pasión de Tango pasando por importantes escenarios y teatros porteños. En 2014 tuvo la oportunidad de hacer un tour en el show de Julio Iglesias.

Germán Ballejo, antes de conocer a Magdalena Gutiérrez, con quien fuera consagrarse campeón mundial de Tango de Pista en 2017, hacía unos años que viajaba por el mundo, dictando clases y seminarios por Europa y Rusia en distintas escuelas y festivales.


Cuando ya hacía un año que Germán se encontraba viviendo en Europa, coincidieron un fin de semana con Magdalena, quien más tarde comenzaría a ser su pareja de baile y con quien se consagraría campeón del mundo. Germán se caracteriza por ser un bailarín completo, con dotes actorales, expresivo, didáctico.

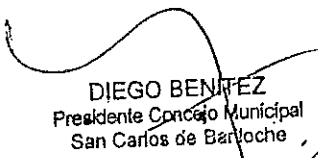
Cuando ganaron el tercer puesto en el mundial de Tango de 2015 en la categoría pista fue mucha la emoción y felicidad de esta gran pareja de baile argentina. Habían decidido anotarse a último momento, y fue una sabia decisión, ya que se consagraron como una de las mejores parejas del certamen, permitiendo que los demás conozcan lo que son y lo que son capaces de hacer. Además fue un paso hacia el 2017, año en que llegaron a lo más alto.

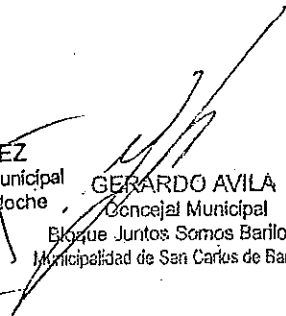
Actualmente Germán Ballejo viene junto Magdalena Gutiérrez a brindar un seminario, como una forma de devolver todo lo que Bariloche le dio. Asimismo otorgarán becas a bailarines destacados de nuestra ciudad. Tenemos la oportunidad de reconocer su esfuerzo y dedicación a esta danza que nos caracteriza y nos representa en todo el mundo, y la forma de hacerlo es otorgando este premio al mérito artístico y cultural.

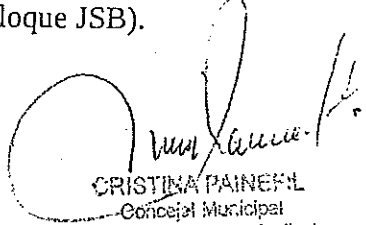
JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	------------	--

AUTORES: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

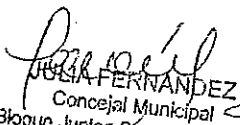

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

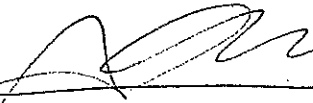

DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEÑIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRES MARTINEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Se otorga el Premio al Mérito artístico y cultural a Germán Ballejo, en los términos del Art. 6º de la Ordenanza 1349-CM-03, por su esfuerzo, compromiso y dedicación al tango, lo que lo llevó a consagrarse campeón del mundo en tango de pista en 2017.

Artículo 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Germán Ballejo.

Artículo 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

